



**D^a. SILVIA GOMEZ MERINO
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID),**

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, adoptó los siguientes acuerdos, que copiados literalmente del borrador del Acta expresada de dicha sesión dice así:

ASISTENTES:

ALFARO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS
ALONSO GARCÍA, PILAR GABINA
ALTARES DEL CABO, LUIS GABRIEL
BORRALLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS
CABEZA SACO, ALBERTO
CARAZO GÓMEZ, MÓNICA
CASTILLEJO PARRILLA, AIDA
CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
CHAMORRO SÁNCHEZ, MISERICORDIA
CHECA ROJO, IGNACIO
GALLARDO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ
GARRUCHO DÍAZ-PAVÓN, ÁLVARO
GIL RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ BLAS, JUAN JOSÉ
GUARDIOLA NEIRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
MANJI CARRO, YASMÍN ELENA
MARTÍNEZ CABALLERO, JESÚS
NOVO CASTILLO, JANETTE
PALACIOS ALBORNOZ, ELIANA
PANADERO SÁEZ, LETICIA MARÍA
PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA
REFOLIO BONITO, MANUELA
RODRÍGUEZ PRIETO, MARÍA DEL CAMINO
SANDOVAL MORALES, ROSARIO
VIJANDEZ SALAS, ÁNGELA

En el Salón de Actos de sesiones de la Casa Consistorial de Rivas-Vaciamadrid, a diecisiete de junio de dos mil veintitrés, previas convocatorias y citaciones hechas de forma legal, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, preside la Mesa de Edad, de conformidad con el artículo 195 de la LOREG D^a M^a Luisa Pérez González. Está presente la Interventora D.^a Teresa de Jesús Hermida Martín y la Secretaria Accidental D^a. Silvia Gómez Merino, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las 12,00 horas, por la Presidencia se declara abierta la misma siendo las 12,10 horas, y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023



Se procede a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de conformidad con los resultados que se produjeron el pasado 28 de mayo de 2023, fecha de celebración de las elecciones para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales.

El procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral vigente (artículos 195 y 196 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. LOREG) implica la realización de las operaciones siguientes:

1. Constitución de la Mesa de edad formada por los electos de mayor y menor edad, actuando como Secretaria la Secretaria de la Corporación.
2. Comprobación por la Mesa de edad de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, y demás requisitos exigidos por los artículos 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (formulación declaración de bienes y actividades). Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de las Concejales y Concejales electos.
3. Juramento o promesa del cargo mediante la fórmula legalmente prevista de acatamiento a la Constitución en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento para cargos y funciones públicas.
4. El artículo 196 de la LOREG señala textualmente: “Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Acto seguido se procede a constituir la Mesa de edad, formada por la Concejales de mayor edad, D^a María Luisa Pérez González que actuará como Presidenta del Pleno y el Concejales menor edad, D. Jesús Martínez Caballero, que actuará como vocal.

Tiene la palabra la Sra. Presidenta de la Mesa

Buenos días. Como Presidenta de la Mesa que presido este Pleno procedo a declarar abierta la sesión para la constitución del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, de conformidad con los resultados electorales del 28 de mayo de 2023. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), el vocal D. Jesús Martínez dará lectura por orden alfabético de los electos y electas:

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023

Cód. Validación: 302WZTGJ7GFHCTYR5JSSV9JDS
Verificación: <https://rivasvaciamadrid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 18



Buenos días, doy lectura a la relación de los electos y electas

- | | |
|--|---------------------|
| 1. ALFARO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 2. ALONSO GARCÍA, PILAR GABINA
OBRERO ESPAÑOL | PARTIDO SOCIALISTA |
| 3. ALTARES DEL CABO, LUIS GABRIEL
OBRERO ESPAÑOL | PARTIDO SOCIALISTA |
| 4. BORRALLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS | PARTIDO POPULAR |
| 5. CABEZA SACO, ALBERTO
OBRERO ESPAÑOL | PARTIDO SOCIALISTA |
| 6. CARAZO GÓMEZ, MÓNICA
OBRERO ESPAÑOL | PARTIDO SOCIALISTA |
| 7. CASTILLEJO PARRILLA, AIDA
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 8. CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 9. CHAMORRO SÁNCHEZ, MISERICORDIA
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 10. CHECA ROJO, IGNACIO | PARTIDO POPULAR |
| 11. GALLARDO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ | PARTIDO POPULAR |
| 12. GARRUCHO DÍAZ-PAVÓN, ÁLVARO | PARTIDO POPULAR |
| 13. GIL RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER | PARTIDO POPULAR |
| 14. GONZÁLEZ BLAS, JUAN JOSÉ
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 15. GUARDIOLA NEIRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES | VOX |
| 16. MANJI CARRO, YASMÍN ELENA
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 17. MARTÍNEZ CABALLERO, JESÚS | PARTIDO POPULAR |
| 18. NOVO CASTILLO, JANETTE | PARTIDO POPULAR |
| 19. PALACIOS ALBORNOZ, ELIANA | VOX |

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023



- | | |
|--|---------------------|
| 20. PANADERO SÁEZ, LETICIA MARÍA | PARTIDO POPULAR |
| 21. PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA
OBRERO ESPAÑOL | PARTIDO SOCIALISTA |
| 22. REFOLIO BONITO, MANUELA
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 23. RODRÍGUEZ PRIETO, MARÍA DEL CAMINO | PARTIDO POPULAR |
| 24. SANDOVAL MORALES, ROSARIO
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |
| 25. VIJANDEZ SALAS, ÁNGELA
MADRID- EQUO | IZQUIERDA UNIDA-MÁS |

Al existir el quórum establecido legalmente, se declara CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.

Para adquirir la plena condición del cargo de Concejala y Concejal, la legislación vigente (art 75.7 LRRL, art 108.8 LOREG) exige el cumplimiento de los siguientes requisitos: Formular declaración de bienes y actividades y de posibles causas de incompatibilidad y jurar o prometer el acatamiento a la Constitución.

Una vez comprobadas las credenciales de todas las personas electas, se procederá a la formulación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución legalmente exigido, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, por lo que cada Concejala y Concejal deberá ponerse en pie cuando sean nombrados y responderán “Sí, juro”, o “Sí, prometo”. Procedemos en primer lugar a prestar juramento o promesa los dos miembros de la Mesa.

La Secretaría leerá la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL/A del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023

Cód. Validación: 302WZTGJ7GFHC7YR5JSSV9JDS
Verificación: <https://rivasvaciamadrid.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 18



PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA

Promete

MARTÍNEZ CABALLERO, JESÚS

Jura

PRESIDENTA MESA

Se procede a continuación a leer de forma individualizada, los nombres de las Concejales y Concejales electos, que han de responder:

“Sí, juro”, o “Sí, prometo”

ALFARO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS

Promete

ALONSO GARCÍA, PILAR GABINA

Promete

ALTARES DEL CABO, LUIS GABRIEL

Promete

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023

Cód. Validación: 302WZTGJ7GFHC7YR5JSSV9JDS
Verificación: <https://rivasvaciamadrid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 18



BORRALLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS	Jura
CABEZA SACO, ALBERTO	Promete
CARAZO GÓMEZ, MÓNICA	Promete
CASTILLEJO PARRILLA, AIDA	Promete
CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	Promete
CHAMORRO SÁNCHEZ, MISERICORDIA	Promete
CHECA ROJO, IGNACIO	Jura
GALLARDO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	Jura
GARRUCHO DÍAZ-PAVÓN, ÁLVARO	Promete
GIL RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	Promete
GONZÁLEZ BLAS, JUAN JOSÉ	Promete
GUARDIOLA NEIRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Jura
MANJI CARRO, YASMÍN ELENA	Promete
NOVO CASTILLO, JANETTE	Promete
PALACIOS ALBORNOZ, ELIANA	Jura



PANADERO SÁEZ, LETICIA MARÍA

Jura

REFOLIO BONITO, MANUELA

Promete

RODRÍGUEZ PRIETO, MARÍA DEL CAMINO

Jura

SANDOVAL MORALES, ROSARIO

Promete

VIJANDEZ SALAS, ÁNGELA

Promete

PRESIDENTA MESA

A continuación se **procederá a la apertura de plazo para presentar candidaturas** a la elección de Alcaldesa

Ruego a las cabezas de lista que deseen presentar candidatura a la Alcaldía que lo manifiesten alzando la mano.

Quedan proclamadas las candidaturas siguientes:

D^a Janette Novo Castillo
D^a Aída Castillejo Parrilla
D^a Eliana Palacios Albornoz

Se procede a la elección de Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, de conformidad con el procedimiento previsto por el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo elegida la candidata que obtenga la mayoría absoluta de los votos, si ninguna obtiene dicha mayoría es proclamada Alcaldesa la Concejala que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el Municipio de Rivas Vaciamadrid.

De conformidad con el artículo 63. 2 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) se procede a la votación nominal para la elección de Alcaldesa. Las Concejales y Concejales serán llamados por orden alfabético y manifestarán de viva voz el sentido de su voto, a favor de alguna de las candidaturas o abstención.



ALFARO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	Aída Castillejo Parrilla
ALONSO GARCÍA, PILAR GABINA	Aída Castillejo Parrilla
ALTARES DEL CABO, LUIS GABRIEL	Aída Castillejo Parrilla
BORRALLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS	Janette Novo Castillo
CABEZA SACO, ALBERTO	Aída Castillejo Parrilla
CARAZO GÓMEZ, MÓNICA	Aída Castillejo Parrilla
CASTILLEJO PARRILLA, AIDA	Aída Castillejo Parrilla
CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	Aída Castillejo Parrilla
CHAMORRO SÁNCHEZ, MISERICORDIA	Aída Castillejo Parrilla
CHECA ROJO, IGNACIO	Janette Novo Castillo
GALLARDO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	Janette Novo Castillo
GARRUCHO DÍAZ-PAVÓN, ÁLVARO	Janette Novo Castillo
GIL RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	Janette Novo Castillo
GONZÁLEZ BLAS, JUAN JOSÉ	Aída Castillejo Parrilla
GUARDIOLA NEIRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Eliana Palacios
Albornoz	
MANJI CARRO, YASMÍN ELENA	Aída Castillejo Parrilla



NOVO CASTILLO, JANETTE

Janette Novo Castillo

PALACIOS ALBORNOZ, ELIANA

Eliana Palacios Albornoz

PANADERO SÁEZ, LETICIA MARÍA

Janette Novo Castillo

REFOLIO BONITO, MANUELA

Aída Castillejo González

RODRÍGUEZ PRIETO, MARÍA DEL CAMINO Janette Novo Castillo

SANDOVAL MORALES, ROSARIO

Aída Castillejo Parrilla

VIJANDEZ SALAS, ÁNGELA

Aída Castillejo Parrilla

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN

A continuación votan los miembros de Mesa:

✓ **MARTÍNEZ CABALLERO, JESÚS**

Janette Novo Castillo

✓ **PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA**

Aída Castillejo Parrilla

.....

Por aplicación del artículo 196 de la Ley 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General (LOREG), es proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento Rivas Vaciamadrid, Aída Castillejo Parrilla por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos del Pleno.

La Presidenta de la Mesa debe dirigirse a la Proclamada a los efectos de aceptar el cargo.

PRESIDENTA

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023

Cód. Validación: 3Q2WZTGJ7GFHCTYR5JSSV9JDS
Verificación: <https://rivasvaciamadrid.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 18



¿Acepta el cargo de Alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid? Acepto

Se procede a la lectura de la fórmula de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDESA del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

ALCALDESA ELECTA

Contesta : Sí, prometo

D^a Aída Castillejo Parrilla promete el cargo

PRESIDENTA DE MESA:

Puede ocupar la Presidencia. La Presidencia de la Mesa de Edad hace entrega del bastón del mando a la Alcaldesa proclamada.

En este momento abandonan la Mesa presidencial los miembros de la Mesa de edad, y se dirigen a sus respectivos escaños.

ALCALDESA

Por cortesía se procede a ceder la palabra a las Cabezas de Lista de las formaciones políticas que deseen intervenir, de menor a mayor representatividad, por tiempo no superior a tres minutos.

SRA. PALACIOS ALBORNOZ:

Muchas gracias.

Alcaldesa, Concejales, Secretaria, funcionarios, vecinos, afiliados, amigos, familia. Sirvan mis primeras palabras para enviar un afectuoso saludo a todos los vecinos de Rivas, a los que se encuentran hoy aquí presentes, a todos los ripenses en general y agradecerles su participación.

Agradecerles su participación en el proceso electoral y a todos los que nos han votado su confianza una vez más en nosotros. Quiero dar también la enhorabuena a todos los



Concejales por su elección, deseándoles, deseándonos que tengamos mucha suerte en esta andadura, por el bien de Rivas, por el bien de los vecinos, por el bien de esta ciudad, y en especial a mi compañera M^a Ángeles, por el trabajo que ha realizado durante estos cuatro años y que en el día de hoy cojo el testigo como Portavoz.

Alcaldesa, no me olvido de usted. Mi más sincera enhorabuena. Le deseo mucha suerte por el bien de la ciudad y de los ripenses.

Mi voluntad es firme, constante y perseverante en el trabajo. La nobleza me obliga a ser clara: desde mi humilde punto de vista quiero destacar hoy aquí lo que nos debe unir, dejando a un lado lo que nos separa. Ya tendremos tiempo suficiente de manifestar nuestras diferencias a lo largo de esta legislatura. Y es que nos debe unir el respeto a los ripenses, a la palabra dada en nuestros programas electorales y nos debe unir ese trabajo constante y ese trabajo diario. Nos debe unir el respeto a los ripenses y nos debe unir esa garantía y ese cumplimiento de la legalidad. Nos debe unir una actitud egoísta de buscar lo mejor para Rivas, sea competencia de quien sea, sin escondernos en excusas que no entienden los vecinos. Los vecinos necesitan soluciones.

Nos debe unir, por encima de las diferencias legítimas de los programas, el rechazo a la arbitrariedad y a la imposición, dejando de un lado el juego sucio y siendo garantes de todo lo que hagamos que sea escrupulosamente legal, sino que sea éticamente y estéticamente correcto. Seguro que tenemos discrepancias en el modelo de ciudad, pero seguro que también compartimos aspectos por los que hay que seguir trabajando por Rivas.

Algunos, como por ejemplo el acceso a la M-50, que sea por fin una realidad. Solventar los problemas de aislamiento de algunos barrios. Que el “Barrio de la Luna” tenga por fin su esperado centro de salud. Mejorar las comunicaciones de Metro, así como la creación de un pasillo verde ferroviario. Contar con una red de transporte urbano. Solucionar los problemas que ocasionan los nuevos carriles bici.

Tenemos mucho trabajo por delante y posiblemente tengamos desacuerdos en qué priorizar o en el cómo y el cuándo. Pero estoy convencida de que desde el respeto mutuo podremos llegar a acuerdos que repercutan en un beneficio para todos. Y al tiempo que espero, podemos llegar a acuerdos, también asumimos donde nuestros vecinos han decidido que ejerzamos nuestra responsabilidad. Es una obviedad hacer notar que los vecinos han puesto a VOX en la labor de oposición y que a esto nos dedicaremos.

Y debe entender el grupo de gobierno que parte de nuestra responsabilidad es la fiscalización y asegurando que todos los recursos se mueven en ese sentido que más



benefician a Rivas. Y espero que esta labor de fiscalización no se vea como una amenaza, sino más bien como una garantía de que entre todos podamos hacer avanzar Rivas.

Y termino, esto es, porque ofrezco aquí y desde hoy mi predisposición para ayudar y hacer realidad y mejorar con nuestras aportaciones en la medida de lo posible, las iniciativas que se pongan sobre la mesa.

Ofrezco aquí y desde hoy nuestra dedicación, nuestro esfuerzo, nuestros conocimientos, nuestras habilidades para ayudar al progreso de nuestra ciudad. Y espero obtener aquí y desde hoy el respeto escrupuloso del Gobierno Municipal a la labor de oposición, ofreciendo transparencia y habilitando las herramientas necesarias que cualquier Grupo Municipal necesita para trabajar por Rivas.

Espero que entre todos consigamos mirar atrás en el 2027 y podamos decir que hemos hecho avanzar Rivas.

Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA:

Por el Grupo Municipal Socialista, D^a Mónica.

SRA. CARAZO GÓMEZ:

Gracias Alcaldesa. Enhorabuena.

Igual os decepciono, pero seré mucho más breve porque creo que hoy, de entrada, solo cabe saludos y dar la bienvenida. Y trasladar que es un honor compartir Corporación con todos y cada uno de los compañeros y compañeras que hemos estado y que conformamos esta Corporación.

Evidentemente, saludar a quienes hoy nos acompañáis en esta Sesión de Investidura y evidentemente hablo en nombre o como lista del Grupo Municipal, como cabeza de lista del Grupo Municipal Socialista. Y en nombre de ellos, en el mío propio, volver a agradecer el apoyo de los más de 9.000 vecinos y vecinas que nos dieron su confianza en las urnas.

Unas urnas que volvieron a dibujar una mayoría progresista en esta ciudad y por eso, por responsabilidad, el Partido Socialista ha venido a esta investidura a facilitar este Gobierno y en todo caso, no facilitarlo a la derecha.



El Partido Socialista, como venimos haciendo siempre, volvemos a ponernos a disposición de esta ciudad, de los vecinos y vecinas de Rivas, para seguir trabajando, siempre pensando en las personas como prioridad, poniéndolas en el centro de todas las políticas y construyendo siempre una ciudad mejor entre todos y entre todas.

Así que, solo me cabe decir y reiterar que nos ponemos una vez más, como siempre han hecho y reconociendo el trabajo de los compañeros y compañeras que han estado en el Grupo Municipal Socialista anterior que no repiten, y en nombre de los propios, una vez más a disposición de esta ciudad, a disposición de los vecinos y vecinas para seguir trabajando, mejorando la calidad de vida de quienes aquí vivimos y hacemos esta ciudad.

Gracias.

SRA. ALCALDESA:

Por el Partido Popular D^a Janette

SRA. NOVO CASTILLO:

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, ya Alcaldesa y enhorabuena.

Concejales, europarlamentaria que antes estuvo también sentada de este lado, Diputados que hoy nos acompañan, exalcaldes, exconcejales, vecinos, amigos, la Secretaria, Interventora y nuestras queridas familias, que son las que nos dan soporte en todo momento. Permítanme que mis primeras palabras sean para expresar mi más sincero agradecimiento a los 16.778 vecinos que han depositado su confianza en el Partido Popular y que nos han colocado como primera fuerza política.

Las elecciones del 28 de mayo de 2023 no han sido unas elecciones más. El 28 de mayo supuso una ola de cambio e ilusión en Rivas-Vaciamadrid, donde por primera vez el Partido Popular ha ganado las elecciones municipales.

Esta victoria no significa el triunfo solo para el Partido Popular, sino para una parte importante de la ciudadanía de Rivas-Vaciamadrid que comparte nuestros valores constitucionales, nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestra actitud y nuestra defensa de la libertad.

Gracias por habernos elegido. Gracias por haber confiado en nuestro programa para Rivas, un proyecto que defiende un modo de encarar la vida compartido por el 31,63% de los votantes que nos han apoyado sabiendo que no vamos a fabricar un Rivas



diferente, sino a defender y mejorar el que tenemos, desde esta casa, que es la casa de todos los ripeses.

En el Partido Popular tenemos un proyecto cuyos ejes son Rivas y la libertad. Por eso vamos a trabajar de forma incansable para ampliar esa mayoría que tiene tantas ganas de cambio y que ha confiado en nosotros. Lo haremos desde el convencimiento y no desde el arrastre, sin imposiciones, sin chantajes, sin presiones, desde la convicción y la voluntad de cada uno.

Y hoy quiero dejar constancia de que será nuestro empeño para seguir avanzando por un camino en el que hemos dado pasos importantes en estas elecciones y al que le concedo la mayor prioridad. Hoy es un día especial en el que todos tenemos que sentirnos honrados y orgullosos por poder representar a los vecinos de Rivas-Vaciamadrid. Hoy es día de desear mucha suerte en la andadura que comenzamos a los 25 Concejales, porque del éxito de nuestra labor, de nuestro buen hacer, depende el bienestar de la ciudad.

En nuestra anterior etapa como Concejales del Partido Popular, nuestro empeño diario, nuestra mayor preocupación, fue siempre estar a la altura de esta responsabilidad. La experiencia acumulada durante el ejercicio del cargo, unida al potencial y a las ganas de las nuevas incorporaciones, nos hace afrontar esta etapa con ilusión y con el compromiso con esta institución de hacer una oposición firme, pero desde la lealtad y el compañerismo con el resto de Concejales.

El arranque de una legislatura es siempre un momento de renovación y de apertura de nuevas expectativas. Se renueva, por supuesto, la composición del Pleno, pero también se renueva algo mucho más importante que la distribución aritmética de los escaños entre las distintas formaciones políticas. Se renuevan muchas de las personas que ocupan esos escaños. Esta legislatura que hoy se pone en marcha cuenta con un porcentaje significativo de Concejales de nueva incorporación a quienes deseo una legislatura cargada de éxitos y saber hacer, porque será bueno para todos, especialmente para nuestra ciudad.

La composición de este Ayuntamiento refleja una amplia variedad de opciones políticas y a partir del próximo Pleno, hoy no, hoy no nos vamos a pelear, a partir del próximo Pleno podremos comenzar a debatir y a defender nuestras ideas y argumentos, debatirlos entre todos los que tenemos una opinión diferente. Y sé que en muchas ocasiones los debates tendrán lugar y vendrán adobados con una alta dosis de pasión. Esa pasión por muy vehemente que sea, no nos debe hacer olvidar el respeto y la tolerancia que todos nos debemos mutuamente. Si todos obramos con afán constructivo, con espíritu tolerante y con un sentimiento de mutua lealtad, será mucho más lo que todos juntos



consigamos en beneficio de Rivas-Vaciamadrid.

Nuestro compromiso, el que hemos mantenido en legislaturas anteriores y que hoy renovamos, será trabajar con dedicación y entrega, pero siempre dentro de los límites marcados por el Reglamento y la cortesía institucional, porque ni las diferencias políticas, por muy grandes que nos parezcan, ni tampoco el peso de las mayorías, por amplias que éstas sean, pueden servir de excusa para orillar el espíritu dialogante y constructivo que está en la esencia de la democracia. Y pienso que el éxito o el fracaso de la legislatura que hoy comenzamos estará determinado por la voluntad de diálogo entre todas las fuerzas políticas y por la capacidad para convertir las diferencias en acuerdos satisfactorios por el interés de los vecinos.

Todos acabamos, hace un momento, de jurar o prometer acatamiento a la Constitución. Al hacerlo, hemos sellado nuestro compromiso común con los ripenses a los que todos representamos en su conjunto y nos hemos obligado a no anteponer ningún interés parcial ni personal por encima del interés de todos los ciudadanos. Apelo, por tanto, a la generosidad y a la voluntad de diálogo de todas las fuerzas políticas que conformamos hoy este Pleno. Ese es nuestro, nuestro compromiso con el fin de que todos nos pongamos desde ya manos a la obra y seamos capaces de construir amplios espacios de acuerdo sobre las cuestiones que son capitales para nuestra convivencia y nuestro futuro.

Muchas gracias y deseo a todos una buena legislatura.

SRA. ALCALDESA:

Bueno, pues buenos días de nuevo, bienvenidos y bienvenidas a este Pleno que ya está dando inicio a esta decimosegunda Corporación Municipal.

Vecinos, vecinas, representantes y militantes de las organizaciones políticas, exalcaldes, exconcejales y exconcejales de la anterior legislatura y de otras anteriores, Eurodiputadas, muchísimas gracias a todos y a todas por vuestra presencia. Gracias también a nuestras familias, a nuestras tribus que son quien nos aguantan, pero sobre todo son quienes nos sostienen.

Quiero que mis primeras palabras como Alcaldesa sean de agradecimiento a todas las personas que nos dieron su confianza para que siguiéramos gobernando Rivas. Y también me gustaría dar la enhorabuena a todas las Concejales y Concejales que hoy hemos tomado posesión del cargo, especialmente a las personas que lo hacen por primera vez, porque hoy asumimos una responsabilidad pública que debemos ejercer



con ejemplaridad, con honestidad y con rigor.

Nuestra obligación, la de todas y la de todos, es servir a esta ciudad y contribuir a mejorarla. Confío en que la generosidad y la altura de miras sean el patrimonio común de todas las fuerzas políticas con representación en este Ayuntamiento. Rivas es un oasis de igualdad, un oasis de libertad, un oasis de servicios públicos. Rivas es una ciudad que ha demostrado que se puede gobernar para la mayoría, que se puede gestionar con eficacia y eficiencia. Que los servicios públicos son esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida, porque son los servicios públicos los que nos garantizan el acceso a la educación, a la sanidad, a la cultura, al deporte. Esos servicios públicos que también están aguantados por nuestra plantilla municipal. Son esos servicios públicos los que nos hacen ser más libres.

Rivas es una ciudad en la que no se invisibiliza a las mujeres porque las escritoras, las abogadas, las investigadoras, las arquitectas o las médicas también han hecho grandes contribuciones y forman parte de nuestra historia. Una ciudad donde el urbanismo también tiene género, porque el urbanismo también tiene que ser de todas y para todos. Rivas es una de las ciudades de España en la que más vivienda pública tenemos, con una de las mayores tasas de actividad y menos paro. Ocupamos los primeros puestos en esperanza de vida y tenemos una tasa de pobreza de las más bajas del país. Y lo hemos conseguido sin tener los niveles de riqueza que los municipios del norte de la Comunidad ostentan. Lo hemos conseguido por una apuesta férrea por los servicios públicos y precisamente por eso estamos muy orgullosas de Rivas.

Nuestra historia es la de un pueblito pequeño ¿verdad Antonio?, un pueblito muy pequeño que algunos se echaron a la espalda y que hoy se ha convertido en una de las ciudades más dinámicas e innovadoras de nuestro país. Y ha sido posible precisamente gracias al trabajo de varias generaciones, pero también de toda una ciudad, de todos, unos vecinos y unas vecinas que compartimos una visión y una misión, la de Rivas. Pero no queremos quedarnos aquí, nos quedan aún muchos retos por delante. Necesitamos el 4º centro de salud, necesitamos que 25.000 vecinos y vecinas que viven en el “Barrio de la Luna” cuenten con ese barrio con ese centro de salud. Somos ya más de 100.000 personas, pero seguimos sin las especialidades médicas y sin un servicio de urgencias acorde a la realidad de nuestra ciudad. Estamos a 18 Km. de la Puerta del Sol, pero hay alumnos y alumnas, niños y niñas que están en barracones, y esto no pasaba en nuestra ciudad desde los años 80.

Esto es lo urgente, pero también debemos afrontar lo importante, poner en marcha un nuevo modelo que hemos diseñado entre todos y entre todas gracias al proceso “Rivas, Párate a pensar” porque nuestra responsabilidad no es pensar en esta próxima legislatura, sino en la próxima década. Transformar nuestra ciudad para adaptarla al



siglo XXI a través de la “Agenda Urbana de Rivas” y en el marco de la “Agenda 2030” y la modificación del Plan General, nos va a permitir precisamente hacer de Rivas un lugar más sostenible, un lugar con más vivienda asequible para nuestra población más joven, un lugar que garantice la protección de una de nuestras joyas: el Parque Regional o la ampliación de zonas verdes y más servicios. Sin perder de vista que pese, como decía antes, a tener una de las tasas más bajas de paro en nuestra ciudad, un poquito más de 4000 vecinos y vecinas se encuentran en situación de desempleo y debemos seguir trabajando también a través de un gran parque empresarial que nos permita vivir y trabajar en nuestra ciudad.

Por eso, el diálogo y la búsqueda de grandes acuerdos seguirán siendo el ADN del Gobierno de esta ciudad. Y para conseguirlo tendremos, como siempre hemos tenido, la mano tendida al resto de Grupos, porque sabemos que caminar conjuntamente es la única manera de llegar más rápido y más seguras a la meta. Y en este sentido, permitidme también que dirija unas palabras a los Grupos:

En primer lugar, me gustaría, por supuesto, agradecer al Partido Socialista su apoyo en esta investidura y seguir tendiéndole la mano para que se incorporen a un Gobierno de coalición como el que hemos tenido hasta ahora y que tan buenos resultados nos ha dado. Tenemos un acuerdo en lo fundamental que es la política. Por eso estoy segura que con un poquito de generosidad, humildad y compromiso por Rivas, de todas las partes podremos llegar pronto a un acuerdo por el bien de esta ciudad.

Y quiero también dirigirme a Janette, Portavoz del Partido Popular, el principal partido de la oposición. Desde aquí, me conoces y sabes que lo hago con toda la sinceridad del mundo. Cuentas con mi compromiso a dialogar, a disenter, pero también acordar y a pelear juntas por lo mejor para nuestra ciudad. Espero poder ir contigo a negociar todos esos servicios que necesita esta ciudad y que dependen de la Comunidad de Madrid, a seguir también suscribiendo consensos como el Pacto por la Cañada Real y apoyar todas y cada una de las inversiones que Rivas necesita.

Y a las representantes de VOX, desde la más absoluta distancia ideológica, pedirles también su implicación en los intereses de la ciudad y que sean respetuosas con los consensos y con los acuerdos institucionales que consigamos llegar en esta Corporación, como lo ha hecho la legislatura pasada su portavoz D^a María de los Ángeles.

Y permitidme que termine dirigiéndome a los vecinos y a las vecinas de Rivas, pidiéndooos que sigamos sintiendo mucho orgullo por ser de esta ciudad, que la sigamos defendiendo y que cuando algo no os guste o queráis cambiar algo, que sigáis poniéndooos en contacto con vuestro Ayuntamiento, porque aquí me tendréis siempre



para escuchar, para atender y para dar todas y cada una de las explicaciones que sean

necesarias. Porque como me dijo hace tiempo un Alcalde y mi querido predecesor, aquí somos los representantes de los vecinos en el Ayuntamiento y no del Ayuntamiento ante los vecinos. Por eso, y porque no hay mayor honor y responsabilidad que ser Alcaldesa de la ciudad en la que naciste, la que te ha visto crecer y en la que vives, mi compromiso hoy, mi compromiso en este acto, es el de dejarme la piel por Rivas y poner a las mejores personas al frente de un Gobierno del que los vecinos y las vecinas puedan sentirse muy orgullosas.

Nuestro objetivo será gobernar para todas y para todos, dando respuesta a todos y cada uno de los problemas concretos que tienen las familias que viven en nuestra ciudad, pero sin dejar de soñar con ese mundo más justo que llevamos todas y todos en nuestros corazones. Esperamos estar a la altura. Muchas gracias y levantamos la sesión.

Y siendo las 12,56 horas la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Yo, como Secretaria, doy fe.

Y para que conste y su remisión a la Delegación de Gobierno, a la Presidencia de la Comunidad, tablón de anuncios y demás efectos legales, expido la presente, Rivas-Vaciamadrid a 26 de junio de 2023.

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0008 Fecha: 29/06/2023

